

Cartagena, 22 de Julio de 2024

Señores

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
Cartagena de Indias, D. T. y C.

REFERENCIA: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

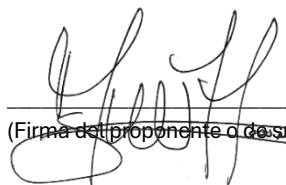
OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS ASIGNADOS A LA ESE HLC.

NELSON MUÑOZ PRADA identificado con CC No. **80.544.796** de Zipaquirá en mi condición de Representante Legal de **METRO3-60 SAS**, Identificada con NIT **901.654.095-4**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cartagena, a los Veintidós (22) de Julio (07) del año Dos mil Veinticuatro (2024).

Atentamente,

Nombre del Proponente Metro3-60 SAS
Nombre del Representante Legal: Nelson Muñoz Prada
C. C. No. 80544796 de Zipaquirá
Dirección de correo Cartagena Calle Colon, 30H N° 55 96
Correo electrónico: gerencia@metrobiosystems.com
Teléfono: 3197453841


(Firma del proponente o de su Representante Legal)

